

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación del área**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º DE EDUC. PRIMA.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2019/2020**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

Esta programación didáctica está diseñada conforme a los criterios generales que recoge el proyecto educativo del CEIP EL OLIVO, estando diseñada desde la atención a la diversidad de nuestro alumnado y el acceso a una educación individualizada y de calidad, teniendo en cuenta sus necesidades y características. Ha sido elaborada cumpliendo el calendario marcado por el ETCP por cada uno de los equipos de ciclo, pudiendo ser actualizada o modificada tras los procesos de autoevaluación recogidos en el artículo 28 del ROC.

El Decreto 97/2015 de 3 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, establece que el objetivo fundamental de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona tanto a nivel individual como social.

Por ello consideramos fundamental conocer las características del alumnado, en este caso las lingüísticas, por ser el área que nos compete, para adaptar la metodología y actividades de manera que contribuyan a la estimulación y desarrollo de dichas características.

Características lingüísticas:

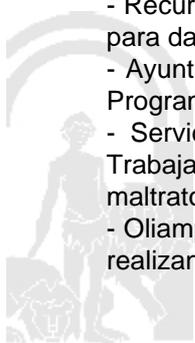
- En general el alumno de 6 a 12 años, se abre a nuevos ámbitos de experiencia y a posibilidades comunicativas.
- El lenguaje verbal interviene de forma decisiva en este proceso pues constituye el instrumento básico del pensamiento y la regulación de la propia conducta y de intercambio social, si bien es cierto que cada vez nos encontramos a más alumnado con dificultades de pronunciación, que utilizan palabras incorrectas o utilizan frases mal construidas.
- La lecto-escritura le hace posible el acceso a nuevos lenguajes.
- El léxico se amplía y es cada vez más correcto.
- La sintaxis se hace más compleja y la gramática se acomoda al uso convencional

El CEIP El Olivo es uno de los seis centros públicos que existen en la localidad, situado en la zona de expansión mas próxima a la capital, en ella viven principalmente familias jóvenes con uno o dos hijos. Causa principal de la ratio de nuestro centro.

Nuestro colegio se centra en el desarrollo de valores y la atención a la diversidad, potenciando la escuela inclusiva, la educación igualitaria que garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo de desarrollo personal, intelectual, social para aprender a ser competente. Es por ello que cada año va aumentando en el centro el número de alumnado inmigrante, procedente principalmente de Marruecos sin apenas conocimiento de la lengua y que prefiere matricularse en el CEIP El Olivo aunque su vivienda este ubicada en la zona limítrofe y no en la de referencia del centro. El Centro cuenta con una línea completa (3 unidades de Infantil y 6 de Primaria) y aula TEA. Además de aula de apoyo a la integración.

Junto al colegio se encuentra la Vía Verde del aceite que atraviesa la localidad. Se trata de una vía de 55 Km. rodeada de olivos, junto con nueve impresionantes viaductos metálicos del siglo XIX. Atractivos paisajes y un rico legado histórico se unen en la Vía Verde ya recuperada para el disfrute de todos, ya sea a pie o en bicicleta. Está cerca del campo de fútbol y el pabellón municipal. Otros recursos con los que podemos contar o entidades que nos apoyan o con las que colaboramos son:

- Recursos culturales de la zona: Existen instalaciones deportivas, academias, zonas verdes y de esparcimiento para dar respuesta a la demanda de la población.
- Ayuntamiento: Promueve actividades dirigidas tanto al alumnado escolarizado, como a sus familias desde el Programa de Ciudades Saludables.
- Servicios Sociales: El Centro se relaciona con los Servicios Sociales de la Localidad a través de las Trabajadoras Sociales, planificando actividades conjuntas cuando algún caso lo requiere (absentismo, maltrato,...).
- Oliampa.: Colabora estrechamente con el Centro en las actividades Extraescolares y Complementarias que se realizan a lo largo del curso.



B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, los equipos de ciclo están formados en nuestro Centro de la siguiente manera:

Educación Infantil:

- La tutora de 3 años.
- La tutora de 4 años, siendo la coordinadora de ciclo.
- La tutora de 5 años.
- La maestra de refuerzo educativo del centro, especialista de educación infantil.

Primer ciclo:

- La tutora de 1º.
- La tutora de 2º, siendo la coordinadora de ciclo.
- La especialista del aula TEA.

Segundo ciclo:

- El tutor de 3º.
- El tutor de 4º, siendo el coordinador de ciclo.
- El especialista de Lengua Extranjera (Inglés).

Tercer ciclo:

- El tutor de 5º, siendo el coordinador de ciclo.
- La tutora de 6º.
- La especialista de PT.
- El cotutor de 6º.

Los equipos de ciclo se coordinarán con el resto de ciclos a través del Equipo Técnico de Coordinación pedagógica.

De acuerdo con el calendario establecido por el Equipo Directivo se mantendrán reuniones de Equipo Docente y Equipo de Ciclo, levantado acta el tutor y coordinador respectivamente.

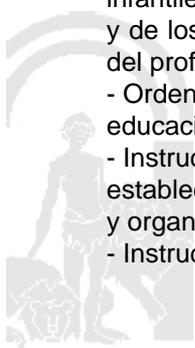
C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 08 de marzo de 2017, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Profesorado, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- Instrucción 12/2019, de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2019/2020.

- PLAN DE CENTRO: Proyecto Educativo del CEIP El Olivo de Torredonjimeno (JAÉN).

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

A lo largo de la Etapa de Educación Primaria los niños y las niñas deben adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. La comunicación lingüística estará presente en todas las áreas del currículum gracias al desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) que consta del Plan Lector, Plan de Oralidad y Plan de Escritura. El PLC completo se puede consultar en la siguiente dirección: <https://plctorredonjimeno.wixsite.com/plcentro>

A través de dicho PLC, el área de Lengua Castellana y Literatura desarrollará las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y dialogar, leer y escribir, animando a la lectura y comprensión de textos literarios, continuos y discontinuos que contribuirán significativamente a desarrollar la competencia lingüística o comunicativa. A su vez, desarrollará el conocimiento de la lengua favoreciendo la reflexión sobre su uso en cualquier contexto comunicativo.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa está estrechamente relacionada con las capacidades de comprender (plan lector) y expresarse oralmente (plan de oralidad) y por escrito (plan de escritura) en un contexto funcional, real y próximo para el alumnado.

Esta programación didáctica del área de lengua castellana y el desarrollo del PLC contribuirá al desarrollo de la competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa en nuestro alumnado, por consiguiente al desarrollo de:

- a. La competencia lingüística o gramatical, por medio del tratamiento de las reglas ortográficas, la correcta pronunciación, el conocimiento y uso del vocabulario básico y reglas gramaticales del plan de escritura.
- b. La competencia sociocultural y sociolingüística, será abordada desde las asambleas, debates y en general a través del desarrollo del plan de oralidad.
- c. La competencia textual o discursiva, será desarrollada por medio del plan de escritura y plan de oralidad.
- d. La competencia estratégica o pragmática, por medio del plan lector y en concreto por medio de las estrategias lectoras secuenciadas por cursos y por medio del plan de atención a la diversidad (nuestro mapa de género recoge textos para la atención a la diversidad).
- e. La competencia literaria será desarrollada a través del Plan Lector (textos del mapa de género y clásicos literarios del Itinerario lector) en coordinación con la biblioteca.

f. La competencia semiológica, se trabajará con la estrategias lectoras para este ciclo recogidas en el Plan lector, así como con textos discontinuos del mapa de género.

El enfoque comunicativo del área de Lengua Castellana y Literatura supone afrontar el currículo como la regulación de objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares orientados a "saber hacer" frente a un saber memorístico y puntual, teniendo en cuenta que el intercambio lingüístico se produce hoy en una gran variedad de soportes y canales.

F. Elementos transversales

Los contenidos transversales son temas comunes a todas las áreas dirigidos a la formación integral del alumnado, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad. Por ello, se hace necesario integrar dentro del currículo una serie de elementos o temas que conecten con todas las áreas y que sean la base de los aspectos sociales y culturales relevantes y los valores que han de prevalecer en un sistema democrático como el nuestro. De acuerdo con el artículo 39 y 40 de la LEA 17/2007, concretados en el artículo 4 del Decreto 97/2015, en el desarrollo de todas las áreas se potenciará:

Prevención y resolución pacífica de conflictos:

Diálogo, respeto, cooperación, solidaridad, normas de convivencia, integración, tolerancia, participación en actividades grupales, resolución de conflictos, justicia, libertad, responsabilidad, no violencia, etc.

Conocimiento de la constitución y el estatuto de la autonomía:

Libertad, justicia, igualdad, solidaridad, pluralismo, participación, respeto, valoración, trabajo, esfuerzo, etc.

Hábitos de vida saludable:

Higiene, alimentación, prevención de accidentes que se pueden provocar en la vida cotidiana, etc.

Espíritu emprendedor:

Emprender, tener iniciativa, perseverancia, responsabilidad, aplicar los distintos conocimientos a otros contextos de la vida cotidiana.

Utilización responsable del tiempo libre:

Importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre, actitudes y hábitos saludables en las salidas, juegos de tradición popular, etc.

Utilización de las TIC:

Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación: internet, correo electrónico, programas informáticos, etc.

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres:

Lenguaje coeducativos no sexista, asignación de responsabilidades coeducativas, colaboración en tareas domésticas coeducativas, etc.

Hechos diferenciadores de nuestra comunidad:

Aceptación, valoración y respeto a las costumbres, tradiciones y cultura andaluza. Aprecio a los juegos populares andaluces.

En el Centro incluimos el fomento y la prevención de: la igualdad entre hombre y mujeres, los valores de la democracia y los derechos humanos, respeto a las personas con discapacidad, respeto al estado de derecho y a las víctimas de cualquier tipo de violencia. Así como la resolución pacífica de conflictos y la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte y la dieta equilibrada. Incluimos en este aspecto la educación vial para favorecer la prevención de accidentes de tráfico y la educación contra las sustancias tóxicas para la salud.

Además de impregnados en el currículo, estos elementos se trabajarán en cada unidad didáctica de forma transversal y mediante:

- Las actividades complementarias: día de la Hispanidad, día de los Derechos de la infancia, día del

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59

Discapacitado, día de la Constitución, día contra la Violencia de Género, día de la Paz, día de Andalucía, día del Libro, etc.

- Salidas del centro: Se contempla una salida del centro en cada una de las 9 unidades didácticas integradas donde se trabaja el área de lengua castellana. Estas salidas favorecerán el desarrollo de las competencias clave en nuestro alumnado desde una realidad próxima al alumnado. Estas salidas abordan desde el conocimiento del entorno natural, social y cultural hasta el tratamiento de la misma por medio de la competencia lingüística, matemática o cívica y se presentan como actividades de motivación, de desarrollo o finales en cada una de las 9 UDIS.

- Actividades extraescolares: todas las salidas que nuestro alumnado realiza van relacionadas con estos hábitos y valores.

- Los planes y programas que se desarrollan en el centro: Escuela Espacio de Paz, Creciendo en Salud, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, TIC, Lectura y Bibliotecas, PLC.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El área de Lengua Castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, este área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Competencia en comunicación lingüística

El área de Lengua Castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua Castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es



necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos. El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de Lengua Castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La Lengua Castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la Lengua Castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Competencia digital

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.



H. Orientaciones metodológicas

Las orientaciones a tener en cuenta en la programación de Lengua Castellana y Literatura parten del Proyecto Educativo de nuestro centro, en concreto las recogemos del apartado 5: Coordinación y concreción curricular, transversalidad y metodología.

Estas orientaciones serán la base del trabajo a realizar en el área y se concretarán en cada uno de los ciclos teniendo en cuenta el trabajo llevado a cabo en el PLC.

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo.

Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este. A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística.

También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo. Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el ¿saber hacer¿, frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el que se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc., que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes....) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.).
- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitararlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

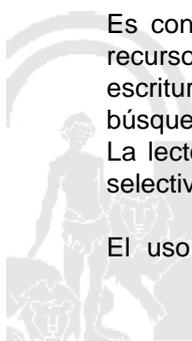
- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
- b) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
- d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.
- e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

- a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
- c) Extraer la idea principal.
- d) Comentar lo escuchado.
- e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
- f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.).
- h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
- i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines



comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área.

Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

Atendiendo a la normativa, en nuestro centro usaremos, entre otras, las siguientes técnicas (¿cómo se va a evaluar) e instrumentos (¿con qué se va a evaluar?):

a. Observación directa, a través de los siguientes instrumentos:

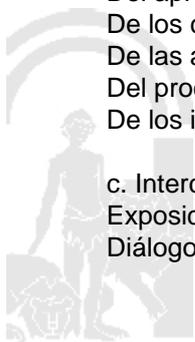
- Listas de cotejo.
- Escalas de observación.
- Registros anecdóticos.
- Diario de clase.
- Vídeos.

b. Rúbricas de evaluación, a través de los siguientes instrumentos:

- Del aprendizaje.
- De los criterios de evaluación.
- De las actividades/tareas.
- Del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- De los indicadores de calidad.

c. Intercambios orales, a través de los siguientes instrumentos:

- Exposición.
- Diálogo.



Debate.
Entrevista.
Cuestionario.

d. Ejercicios prácticos, a través de los siguientes instrumentos:

Proyectos/tareas.
Mapa mental.
Análisis de casos.
Porfolio.
Ensayo.

e. Pruebas escritas, a través de los siguientes instrumentos:

Pruebas de desarrollo (temático, interpretativo).
Pruebas objetivas (respuesta alternativa, selección múltiple...).

f. Autoevaluación, a través de los siguientes instrumentos:

Porfolio.
Contrato de aprendizaje.
Rúbrica gamificada.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En el actual marco educativo, las leyes de educación nos conducen hacia un modelo educativo que elimine las desigualdades y ofrezca oportunidades para que cualquier alumno pueda desarrollar al máximo sus capacidades. La escuela de hoy, debe ser un espacio inclusivo donde se den respuesta a las necesidades de todos nuestros alumnos.

El Preámbulo de la LOMCE destaca que todos los estudiantes poseen talento, pero su naturaleza difiere entre ellos, a su vez, H. Gardner especificaba que no hay una única manera de aprender, ya que todos poseemos múltiples inteligencias y cada persona las aborda de una manera distinta.

A nivel legislativo, para tener en cuenta la diversidad del aula tomaremos como referencias la Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía y las Instrucciones de 8 de Marzo de 2017 por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa.

MEDIDAS GENERALES

Dentro de estas medidas vamos a centrarnos en la Atención Educativa Ordinaria. Nuestro centro, tendrá en cuenta las tendencias establecidas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que propone flexibilizar los contenidos, materiales y recursos para adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado. Las TIC son una gran herramienta debido a su versatilidad para trabajar en el proceso de enseñanza y aprendizaje (TAC). Además, según las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 nuestra respuesta educativa estará basada en la variabilidad de los espacios, los tiempos y los instrumentos de evaluación. Para ello utilizaremos metodologías didácticas inclusivas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) apoyado por las prácticas del Aprendizaje Cooperativo.

MEDIDAS ESPECÍFICAS (NEAE)

Dentro de estas medidas incluiremos la atención con el Alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, para el se tendrá en cuenta las recomendaciones incluidas en el Informe de Evaluación Psicopedagógica y en caso de NEE, lo indicado en el dictamen de escolarización.

Según, las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, para atender correctamente a la diversidad del aula, en nuestras Unidades Didáctica se incluirán:

- Actividades variadas para todo el grupo.
- Actividades de refuerzo y ampliación, para atender los diferentes ritmos.
- Actividades específicas para el alumnado de NEAE.

Finalmente, nuestro centro dispone, en su Proyecto Educativo, de un Protocolo para aplicar en caso de detención de indicios de alumnado de NEAE, así como un Plan de Refuerzo Educativo que incluye:

- Programa de refuerzo de aprendizaje instrumentales.
- Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos.
- Programa de refuerzo para el alumnado que no promociona.
- Registro de mínimos imprescindibles en cada área para facilitar la evaluación inicial, así como la aplicación de los programas de diversidad y las decisiones a tomar de cara a la promoción del alumnado.

El seguimiento trimestral del programa lo realizaremos a través de la herramienta REC, no siendo excluyente de realizar cualquier tipo de intervención en el momento en el que se produzca.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares que se llevarán a cabo en el área de Lengua Castellana y Literatura estarán programadas en las unidades didácticas correspondientes y teniendo en cuenta el calendario elaborado por Jefatura de Estudios y los coordinadores y coordinadoras de los Planes y Programas que se lleven a cabo en el centro, teniendo en cuenta siempre que sean significativas, accesibles para todo el alumnado y que se encuadren dentro de la legislación vigente.

Entre otras actividades complementarias, se participará a través de las tareas y los proyectos programados en:

- Día de la biblioteca.
- Día de los derechos de la infancia.
- Día de la discapacidad.
- Día de la Hispanidad.
- Día contra la violencia de género.
- Día de la Constitución.
- Día de la Lectura.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Día de la mujer trabajadora.
- Día del libro.
- Día del Medio Ambiente.

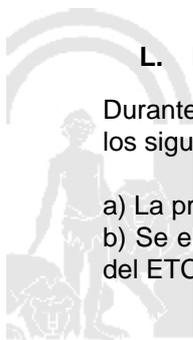
En cuanto a las actividades extraescolares programadas por los equipos de ciclo y aprobadas por el Consejo Escolar para el curso escolar 2019/2020 se encuentran (a falta de las que van surgiendo a lo largo del curso):

- Educación Infantil: Visita al zoo de Córdoba.
- Primer Ciclo: Visita a la granja escuela de Priego de Córdoba.
- Segundo Ciclo: Visita al Castillo de Torredonjimeno y a la granja escuela de Priego de Córdoba.
- Tercer Ciclo: Visita a la Alhambra de Granada y Parque de las Ciencias.
- Viaje de fin de estudios de Sexto curso: Visita a Marbella.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Durante el proceso de autoevaluación se llevará a cabo una revisión de las programaciones de ciclo atendiendo a los siguientes indicadores:

- a) La programación de cada curso es coherente con el proyecto curricular de su correspondiente ciclo.
- b) Se elabora siguiendo las directrices del Proyecto Educativo y teniendo en cuenta las orientaciones del ciclo y del ETCP.



- c) Existen mecanismos para modificar las programaciones en caso de encontrar deficiencias durante su aplicación.
- d) Todos los maestros y maestras que entran en un aula pueden consultar las programaciones de todas y cada una de las áreas, así como la temporalización de las mismas, los criterios y los momentos de evaluación de cada una de ellas.
- e) El trabajo en el aula se corresponde con la programación de ciclo.
- f) La programación está disponible para las personas que tengan que sustituir, en caso de que sea necesario.
- g) La programación tiene en cuenta las posibilidades que da el entorno.
- h) El alumnado conoce la programación (objetivos, contenidos y criterios de evaluación, teniendo claro la forma en que van a ser evaluados).
- i) Introduzco en la programación tareas/proyectos sugeridas por el alumnado.
- j) Las propuestas para atender a la diversidad y al alumnado con NEAE han sido adecuadas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
2	Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante.
3	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
4	Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.)
5	Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.
6	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.
7	Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.
8	Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer.	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
2	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
3	Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.
4	Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos y descriptivos.
5	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.
6	Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
7	Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora.
9	Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59

Contenidos	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.	
Nº Ítem	Ítem
2	Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos y descriptivos.
3	Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes..
4	Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
5	Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).
6	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación
7	Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.
8	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando impresiones.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo. La concordancia en persona, género y número
2	Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado.
3	Vocabulario: Estructura del diccionario.
4	Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas.
6	Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones.
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
8	Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
2	El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones.
3	Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés.
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
5	Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.
6	Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, et, para proceder de manera adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
- 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante.
- 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
- 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.)
- 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- LCL1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales.
- LCL2. Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.

Criterio de evaluación: 2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

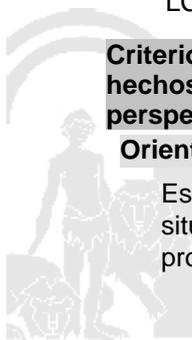
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara, organizada y coherente según la situación y el tipo de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Orientaciones y ejemplificaciones

o ideas, como forma de regular la propia conducta con ayuda del lenguaje. Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado seleccione los contenidos relevantes y los exprese adecuada: tono de voz, postura, gestos. La exposición de vivencias apoyadas por imágenes y acompañada por un uso correcto del tono de voz y del léxico, captando la atención de los demás, es otro recurso adecuado para trabajar la expresión oral individual.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.)

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

Criterio de evaluación: 3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para obtener, seleccionar, y relacionar la información relevante procedente de situaciones habituales en el aula que se producen tanto para relacionarse como para aprender, y las que se dan en el entorno social (familia, radio, TV, internet. Además, este criterio valorará si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y sobre la utilidad para aprender a aprender. Para el desarrollo de este criterio, se pueden realizar debates sobre noticias y programas de televisión o radio relativos a temas cercanos a la edad del alumnado. El uso crítico y comparativo de programas de debate crearía conciencia de una manera efectiva no sólo de como tratar la información, sino de como establecer relaciones de convivencia.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante.

1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Indicadores

- LCL1. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
- LCL2. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral.
- LCL3. Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos. Para poder alcanzar su desarrollo máximo convendría permitir que el alumnado expusiera las frases que constituyen modismos con las que construir textos orales de mayor extensión, donde la expresión sea el eje principal de la actividad. En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc, donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados. Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que el alumnado participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilar canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Objetivos

- 3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.
- 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.
- 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

- LCL1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

Criterio de evaluación: 5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.

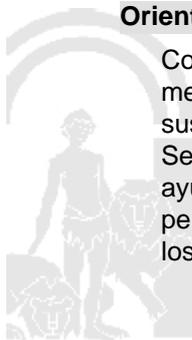
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio, se pretende comprobar la capacidad del alumnado para obtener información de diferentes medios de comunicación social (TV, radio, prensa, etc.), de manera que pueda utilizarla para argumentar sus ideas, extraer información que le sea relevante y usarla en sus propias producciones. Se pueden desarrollar tareas en las que tenga que construir pequeñas entrevistas, reportajes gráficos ayudados de textos argumentativos de las ideas que se quiera expresar o pequeños reportajes sobre personajes, y acontecimientos relevantes de su entorno inmediato. Las revistas escolares y páginas web de los centros educativos ofrecen una gran oportunidad para publicar estos reportajes y entrevistas que el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Orientaciones y ejemplificaciones

alumnado realice.

Objetivos

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.

1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante.

1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.)

1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Obtiene información de diferentes medios de comunicación social.

LCL2. Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes.

Criterio de evaluación: 6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora y una adquisición progresiva de la entonación y ritmo adecuado. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector ,dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

Se podrá proponer una tipología de tareas que les permita resumir el texto, expresar sus intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado en las lecturas.

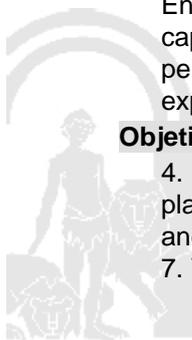
Se abordará la realización de las lecturas en diferentes soportes: impresos, digitales y multimodales; y tipología de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias y anticipar determinados acontecimientos cuando la información no aparece explícita en el texto.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social,



respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- 2.1. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
- 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.
- 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos y descriptivos.
- 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.
- 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.
- 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora.
- 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Bloque 5. Educación literaria.

- 5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleruyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
- 5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones.
- 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés.
- 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

- LCL1. Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas.
- LCL2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.

Criterio de evaluación: 7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende constatar que los alumnos y alumnas manejan con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como que incorporan a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, buscar información en el texto avanzando y retrocediendo, consultar en diccionarios, o localizar información complementaria. Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

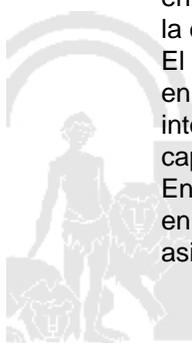
El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. También es interesante para el desarrollo de este criterio realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas. En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se evaluará la asimilación de las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Orientaciones y ejemplificaciones

utilización del diccionario u otros materiales de consulta.

Objetivos

- 4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- 6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.
- 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos y descriptivos.
- 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

- LCL1. Comprende textos leídos en voz alta.
- LCL2. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario.
- LCL3. Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.

Criterio de evaluación: 8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs.etc, acordes a su edad para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

Este criterio pretende también evaluar tanto la comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse con fluidez y entonación adecuadas como la lectura silenciosa.

Objetivos

- 6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos y descriptivos.
- 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.

Criterio de evaluación: 9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura en la web, las bibliotecas, la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y mecanismos de organización y selección de los diferentes materiales así como las posibilidades que le ofrece cada uno de ellos. Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalínx: puzzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- 2.1. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
- 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Indicadores

- LCL1. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable.
- LCL2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas.

Criterio de evaluación: 10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

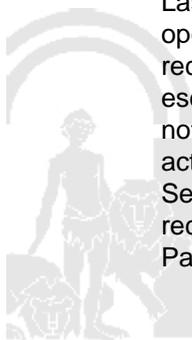
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende medir la capacidad de hacer planes de escritura creativa, valorar las guías de ayuda ofrecidas así como la colaboración entre iguales para redactar textos de diferentes géneros y con diferentes intenciones comunicativas. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía. Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc. de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos. Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc. son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc. sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso. Se valorará el respeto a las normas gramaticales y de ortografía tratadas, así como el uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. Para fomentar el uso de las TIC, sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Orientaciones y ejemplificaciones

alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus redacciones, sino también el medio más adecuado para la corrección, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje.

Objetivos

- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
- 6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

- 3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
- 3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos y descriptivos.
- 3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes..
- 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
- 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).
- 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Indicadores

- LCL1. Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura.
- LCL2. Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce.
- LCL3. Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Criterio de evaluación: 11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado en la realización y revisión de sus textos, analizando sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, el punto de vista y el estilo del autor/a.

Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Un recurso de expresión para lograr superar este criterio podría ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc.

La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayuda a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación.

Objetivos

- 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

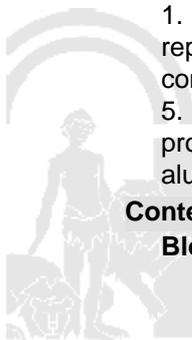
Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



- 4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo. La concordancia en persona, género y número
- 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado.
- 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario.
- 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
- 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.
- 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones.
- 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
- 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.

Criterio de evaluación: 12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc, en las actividades que se realicen en el aula.

Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando. Así mismo, se valorará la elección de acepciones en las entradas del diccionario.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo. La concordancia en persona, género y número
- 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado.
- 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario.
- 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
- 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.
- 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones.
- 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
- 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc)



Indicadores

propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.
LCL2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.

Criterio de evaluación: 13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen.

Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

Objetivos

8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz.
LCL2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

Criterio de evaluación: 14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos reconociendo temas, los elementos del relato, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora.

Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos.

Para acercar al alumnado a la afición lectora, se considerarán recursos importantes en el desarrollo de este criterio, los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y lecturas, el ánimo escritor y la crítica literaria.

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

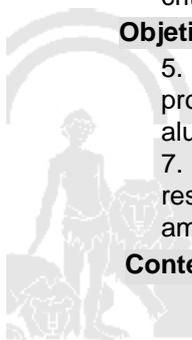
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Bloque 5. Educación literaria.

- 5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
- 5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones.
- 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés.
- 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
- 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.
- 5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

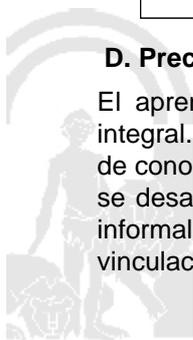
- LCL1. Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita.
- LCL2. Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El cuerpo humano.	Mes de octubre.
Número	Título	Temporización
2	Los alimentos.	Mes de noviembre.
Número	Título	Temporización
3	Nuestro cuerpo.	Mes de diciembre.
Número	Título	Temporización
4	Los paisajes.	Mes de enero.
Número	Título	Temporización
5	Los animales.	Mes de febrero.
Número	Título	Temporización
6	Las plantas.	Mes de marzo.
Número	Título	Temporización
7	Materia y energía.	Mes de abril.
Número	Título	Temporización
8	La historia.	Mes de mayo.
Número	Título	Temporización
9	Máquinas e inventos.	Mes de junio.

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse, por tanto, desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que forman la comunidad educativa. Así, las competencias se desarrollan no sólo en los ámbitos de la educación formal, sino también mediante la educación no formal e informal, de ahí la importancia de la concreción última del currículo que se realiza en los centros docentes y la vinculación de los aprendizajes con contextos reales del alumnado y con su entorno más inmediato.



Para facilitar al profesorado del CEIP EL OLIVO la adopción de las decisiones que correspondan en el ámbito de la evaluación, pero también, servir de referencia y apoyo en la toma de decisiones pedagógicas en el momento de la elaboración de las programaciones didácticas y de la determinación y aplicación de las medidas de atención a la diversidad, utilizaremos, siempre que sea necesario, los descriptores competenciales establecidos en el documento público de la Consejería de Educación:

https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/doctosiria/files/2020/01/Orientaciones-descripci%C3%B3n-nivel-competencial_ED_Primeria.pdf

Estos niveles competenciales necesarios para cubrir toda la etapa de la Educación Primaria se corresponden con el cumplimiento pleno de los criterios de evaluación de cada ciclo educativo, tomándose dichos criterios como referencia para describir los niveles de la progresión:

El nivel Medio del primer ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del segundo ciclo. El nivel Avanzado del primer ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del segundo ciclo. El nivel Medio del segundo ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del tercer ciclo. El nivel Avanzado del segundo ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del tercer ciclo.

Estas escalas, pueden ser muy adecuadas, desde el ámbito metodológico, para lograr una mayor implicación del alumnado en su propio aprendizaje, haciéndolo participe de sus logros y favoreciendo así el aprendizaje desde la reflexión y la autovaloración de las propias dificultades y fortalezas.



E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Atendiendo a la normativa vigente en Andalucía, las orientaciones metodológicas para Lengua Castellana y Literatura en nuestro centro serán las siguientes:

1.- La metodología a trabajar se centrará fundamentalmente en un aprendizaje cooperativo con un sistema de recompensas puntual como inicio a la gamificación y niveles de ruido enfocados a crear el ambiente adecuado de trabajo dentro del aula.

Dividimos la clase en pequeños grupos de cuatro alumnos/as quedando agrupada el aula en seis grupos de cuatro alumnos/as, desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado y favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Asignando a cada miembro del grupo un rol que favorecerá la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en equipo, además de valores inherentes en la competencia social y cívica y competencia comunicativa. Se diseñarán otras actividades-ejercicios o tareas individuales que requieran una distribución del alumnado en el aula diferente, solo en momentos puntuales para comprobar la capacidad y autonomía del alumnado.

2.- Consideramos que una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, favorece el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

3.- Con nuestra metodología, ponemos en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., para ello tendemos a trabar en el centro con UNIDADES INTEGRADAS, donde unificamos asignaturas de Lengua Castellana y Literatura, con Ciencias Sociales o Ciencias Naturales y Educación Artística . Agrupamos el curso en 9 Unidades Didácticas Integradas (UDIS). Con proyectos y productos finales que entre otras cosas favorezcan a la investigación.

4.- El equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, realizará reuniones de ciclo, reuniones de equipo docente, así como las reuniones del coordinador del ciclo en las de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, que garantiza la coordinación de todos los miembros del equipo y la elaboración de pautas y trabajo común. De cada una de ellas se levanta acta con los acuerdos tomados.

5.- El uso de las TICs será un recurso orientados a ser instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6.- El desarrollo del Plan Lector del Centro supone el tratamiento de la lectura durante al menos una hora al día orientado a la adquisición de las competencias clave.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Lengua Castellana y Literatura se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

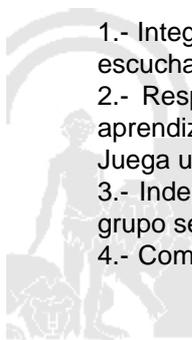
Aprendizaje cooperativo: Estarán presentes en muchas de las actividades y tareas que se presentan desde el área de lengua Castellana por medio de UDIS. La tarea del docente se centra en entrenar las competencias sociales de los alumnos y alumnas obteniendo condiciones de trabajo y aprendizaje que les permitan desarrollar una independencia en su trabajo, por medio de un esfuerzo conjunto. En el aula se procurará por medio del A.C:

- 1.- Integración directa, los miembros del grupo están sentados de tal manera que todos pueden verse y escucharse.
- 2.- Responsabilidad individual, cada miembro del grupo se sienta responsable por los propios procesos de aprendizaje como también por los del grupo, y que contribuya activamente a la culminación de la tarea propuesta. Juega un papel importante el rol.
- 3.- Independencia mutua positiva, el docente facilitará que el grupo se anime de forma constante para que el grupo sea exitoso, sintiéndose exitosos cada uno de los miembros.
- 4.- Competencias sociales, formas de interacción que contribuyen a que los procesos del grupo se desarrollen

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



positivamente para los miembros (p. ej. Los miembros hablan por turnos, se animan mutuamente, se escuchan, aclaran problemas, se preguntan, se ayudan). Esas capacidades promueven la comunicación, la confianza, las cualidades de dirección, la capacidad de decisión y el manejo de conflictos.

5.- Reflexión y Evaluación, los miembros del grupo reflexionan y evalúan sus esfuerzos conjuntos para mejorar sus competencias cooperativas y sus estrategias de trabajo.

En este sentido se utilizarán las estrategias cooperativas establecidas en el PLC para el tratamiento de la lectura, oralidad y escritura.

En el aula también se favorecerá el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos. En este sentido los resultados de la evaluación inicial será el punto de partida para el diseño de las 9 UDIs.

El tratamiento de la lectura se realizará siguiendo nuestro Plan Lector donde se exponen las estrategias lectoras para nuestro ciclo. Estas estrategias abordan la FLUIDEZ y COMPRENSIÓN lectora. Se contemplan todos los tipos de textos que aparecen en los MAPAS CURRICULARES para Educación Infantil y Educación Primaria. En este sentido, se ha elaborado una página web donde se aloja el MAPA DE GÉNEROS de los CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICOS DE TORREDONJIMENO y que forma parte de este PLAN LECTOR. Los docentes utilizarán o diseñarán las sesiones de lectura de dichos textos siguiendo las indicaciones del plan lector, diseñando actividades y tareas que contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. En este sentido, los resultados de la evaluación inicial en la lectura por medio de la aplicación de los cuadernos de evaluación inicial será el punto de partida para la selección de estos textos y que además estarán relacionados con la temática de la UDI que se trate.

El plan lector establecer un itinerario lector que contiene tres clásicos literarios de obligada lectura. Uno por trimestre y que en este ciclo se abordará por medio de la dramatización en el aula o en el centro y siguiendo las orientaciones metodológicas establecidas en el plan de oralidad del PLC.

De igual modo, para favorecer la lectura libre del alumnado de libros de la biblioteca del centro se seguirán las orientaciones del Plan Lector. En cualquier caso, se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula mediante registros como la CARRERA LECTORA, donde se colorearán un cuadro ante un libro leído y entregado la ficha correspondiente a la tutora/or para su corrección. La biblioteca del Centro será visitado según el horario que se acuerda al inicio de curso, en el que quedan reservadas dos horas a la semana a cada clase, asimismo, los préstamos se llevan a cabo en la hora del recreo los días asignados previamente a cada ciclo y curso.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa. La metodología en las producciones escritas seguirán las orientaciones de nuestro Plan de Escritura.

La oralidad, otra dimensión de la competencia comunicativa, se trabajará acorde a las orientaciones de nuestro Plan de oralidad. De igual modo, en las sesiones para el tratamiento de la lectura del Plan Lector y Plan de Escritura se programarán estrategias cooperativas que favorecen la oralidad (lápices al centro, entrevista a tres, anotar ideas, lectura compartida, etc.), estas estrategias permitirán:

1. Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
2. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
3. Extraer la idea principal.
4. Comentar lo escuchado.
5. Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
6. Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
7. Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.).
8. Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
9. La revisar y evaluar el producto final sino y las actividades previas que forman parte del proceso de

comunicación oral.

10. En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

11. Usar los recursos TICs disponibles en el aula y centro.

12. Usar el diccionario de papel o digital.

13. Facilitar al alumnado el conocimiento de los criterios de evaluación (nuestro PLC en sus tres dimensiones Plan Lector, Plan de Oralidad y Plan de Escritura aparecen dianas de autoevaluación y rúbricas)

La participación de las familias es parte fundamental en la competencia comunicativa, por ello se seguirán las indicaciones del Plan Lector referida a la participación de estas en la lectura, Plan de Oralidad para la participación en la dimensión oral y Plan de Escritura para el dominio del código escrito.

F. Materiales y recursos didácticos

El recurso fundamental en el área de Lengua Castellana y literatura será el PLC elaborado por los colegios de Torredonjimeno, incluyendo todos los acuerdos para trabajar y fomentar la lectura, desarrollar la escritura y facilitar el trabajo de la oralidad.

<https://plctorredonjimeno.wixsite.com/plcentro>

El libro de texto de la editorial Vicens Vives será un recurso más a utilizar, se seleccionarán aquellas secciones que estén conectadas con lo programado en las Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo.

La biblioteca del colegio será referente fundamental a tener en cuenta en el área de Lengua Castellana y Literatura. Ya desde educación infantil se programarán actividades desde el plan de bibliotecas para visitarla, siendo el eje del intercambio de libros y lugar donde se desarrollarán múltiples actividades relacionadas, no sólo con la Lengua, sino con otras muchas áreas del currículo. La biblioteca del aula será asimismo centro de interés, por su vinculación con el PLC a través de las lecturas seleccionadas. El trabajo de lectura en casa solicitando la colaboración familiar.

El cuaderno de clase será un fiel reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

El taller de escritura será resultado de los diferentes tipos de texto trabajados a lo largo del curso con el alumnado y estará basado en los aspectos recogidos en nuestro PLC.

Amparándonos en lo estipulado en la legislación vigente, se buscarán todos aquellos medios de comunicación cercanos al alumnado que supongan un pretexto inmejorable para el uso, estudio y desarrollo de la Lengua, tales como comunicaciones del Centro a las familias, folletos (de campañas escolares, propaganda), cartas a entidades externas al Centro, etc. Es de vital importancia que el alumnado no sólo obtenga un conocimiento disciplinar de esta área, sino que compruebe y experimente la necesidad del uso de la Lengua para cualquier aspecto relevante de su vida tanto en el presente como en el futuro. Este punto es la diferencia entre una enseñanza de método directo o tradicional y una enseñanza que se complementa con un sentido constructivista y significativo.

Serán importantes también los recursos TIC, sobre todo el uso de la pizarra digital, entendida como recurso más allá de la pizarra tradicional.

Nuestro centro cuenta con un escenario, que será parte importante en muchas de las actividades que se lleven a cabo, sobre todo teniendo en cuenta que el teatro es una de las señas de identidad del centro, recogido en las líneas generales de actuación pedagógica.

Como complemento a la asignatura, se podrán utilizar los instrumentos musicales, sobre todo para la realización de podcast, grabaciones en vídeo, etc.

G. Precisiones sobre la evaluación

En nuestro centro el proceso de evaluación se realiza de manera continua, manteniendo un contacto directo con las familias a través del uso de la herramienta del Cuaderno Docente y de la aplicación iPasen.

De este modo, se establecen Categorías Evaluables en forma de Unidades Didácticas y Proyectos, contemplando en ellas las Actividades Evaluables cuya calificación está relacionada directamente con los Criterios de Evaluación.

Nuestras familias conocen el funcionamiento y están informadas en todo momento de:

- La evolución y calificaciones de sus hijos.
- Los contenidos que se están trabajando.
- Las Técnicas e Instrumentos de Evaluación que se aplican.
- Registro de actitudes y comportamientos en el aula.

En las sesiones de evaluación se utiliza la herramienta RECprim (Registro de Evaluación Continua) que completa la información de los resultados obtenidos en las áreas con valoraciones generales del grupo, propuestas de mejora y un estudio detallado del alumnado que ha obtenido calificación negativa en las áreas, aplicando medidas de refuerzo.

La evaluación de la Competencia Lingüística queda recogida en el documento PLC que estamos elaborando los centros públicos de Torredonjimeno, en él se especifican los distintos cuadernos de evaluación para la lectura, así como las diferentes rúbricas, técnicas e instrumentos de evaluación.

<https://plctorredonjimeno.wixsite.com/plcentro>



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
2	Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).
3	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
4	Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.
5	Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.
6	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.
7	Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.
8	Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer.	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
2	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
3	Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.
4	Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.
5	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.
6	Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
7	Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.
9	Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59

Contenidos	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
2	Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.
3	Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes..
4	Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
5	Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).
6	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación
7	Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.
8	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando impresiones.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
2	Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
3	Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.
4	Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos.
6	Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
8	Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
2	El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.
3	Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
5	Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.

Contenidos	
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
6	Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, et, para proceder de manera adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
- 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).
- 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
- 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.
- 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- LCL1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales.
- LCL2. Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Criterio de evaluación: 2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara, organizada y coherente según la situación y el tipo de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular la propia conducta con ayuda del lenguaje.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado seleccione los contenidos relevantes y los exprese adecuada: tono de voz, postura, gestos.

La exposición de vivencias apoyadas por imágenes y acompañada por un uso correcto del tono de voz y del léxico, captando la atención de los demás, es otro recurso adecuado para trabajar la expresión oral individual.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

Criterio de evaluación: 3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para obtener, seleccionar, y relacionar la información relevante procedente de situaciones habituales en el aula que se producen tanto para relacionarse como para aprender, y las que se dan en el entorno social (familia, radio, TV, internet. Además, este criterio valorará si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y sobre la utilidad para aprender a aprender.

Para el desarrollo de este criterio, se pueden realizar debates sobre noticias y programas de televisión o radio relativos a temas cercanos a la edad del alumnado. El uso crítico y comparativo de programas de debate crearía conciencia de una manera efectiva no sólo de como tratar la información, sino de como establecer relaciones de convivencia.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



corporal y postural.

1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual.

LCL2. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral.

LCL3. Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos.

Para poder alcanzar su desarrollo máximo convendría permitir que el alumnado expusiera las frases que constituyen modismos con las que construir textos orales de mayor extensión, donde la expresión sea el eje principal de la actividad.

En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc, donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.

Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que el alumnado participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilar canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Objetivos

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.

1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.

1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses,



Indicadores

de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

Criterio de evaluación: 5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio, se pretende comprobar la capacidad del alumnado para obtener información de diferentes medios de comunicación social (TV, radio, prensa, etc.), de manera que pueda utilizarla para argumentar sus ideas, extraer información que le sea relevante y usarla en sus propias producciones.

Se pueden desarrollar tareas en las que tenga que construir pequeñas entrevistas, reportajes gráficos ayudados de textos argumentativos de las ideas que se quiera expresar o pequeños reportajes sobre personajes, y acontecimientos relevantes de su entorno inmediato. Las revistas escolares y páginas web de los centros educativos ofrecen una gran oportunidad para publicar estos reportajes y entrevistas que el alumnado realice.

Objetivos

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.

1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).

1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.

1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Obtiene información de diferentes medios de comunicación social.

LCL2. Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes.

Criterio de evaluación: 6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora y una adquisición progresiva de la entonación y ritmo adecuado. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Orientaciones y ejemplificaciones

seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector ,dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

Se podrá proponer una tipología de tareas que les permita resumir el texto, expresar sus intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado en las lecturas.

Se abordará la realización de las lecturas en diferentes soportes: impresos, digitales y multimodales; y tipología de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias y anticipar determinados acontecimientos cuando la información no aparece explícita en el texto.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.

2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.

2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.

2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Bloque 5. Educación literaria.

5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, alaluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.

5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.

5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.

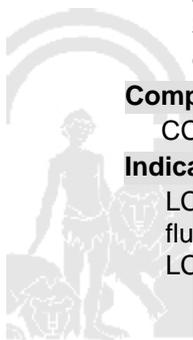
Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas.

LCL2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias



Indicadores

relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.

Criterio de evaluación: 7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende constatar que los alumnos y alumnas manejan con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como que incorporan a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, buscar información en el texto avanzando y retrocediendo, consultar en diccionarios, o localizar información complementaria. Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc, También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. También es interesante para el desarrollo de este criterio realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas. En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se evaluará la asimilación de las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización del diccionario u otros materiales de consulta.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.

2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Comprende textos leídos en voz alta.

LCL2. Deducer el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario.

LCL3. Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.

Criterio de evaluación: 8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones

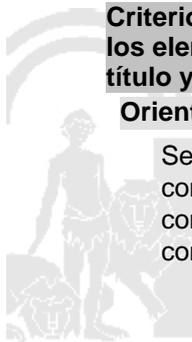
Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Orientaciones y ejemplificaciones

de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs.etc, acordes a su edad para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

Este criterio pretende también evaluar tanto la comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse con fluidez y entonación adecuadas como la lectura silenciosa.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.

Criterio de evaluación: 9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura en la web, las bibliotecas, la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y mecanismos de organización y selección de los diferentes materiales así como las posibilidades que le ofrece cada uno de ellos.

Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalínex: puzzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

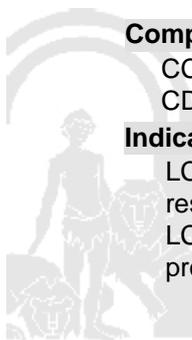
LCL1. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable.

LCL2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Criterio de evaluación: 10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende medir la capacidad de hacer planes de escritura creativa, valorar las guías de ayuda ofrecidas así como la colaboración entre iguales para redactar textos de diferentes géneros y con diferentes intenciones comunicativas. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.

Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc. de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos.

Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc. son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc. sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso

Se valorará el respeto a las normas gramaticales y de ortografía tratadas, así como el uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Para fomentar el uso de las TIC, sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus redacciones, sino también el medio más adecuado para la corrección, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje.

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.

3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.

3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes..

3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.

3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).

3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

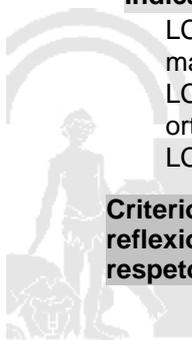
Indicadores

LCL1. Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura.

LCL2. Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce.

LCL3. Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Criterio de evaluación: 11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.



Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado en la realización y revisión de sus textos, analizando sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, el punto de vista y el estilo del autor/a.

Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Un recurso de expresión para lograr superar este criterio podría ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc.

La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayuda a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación.

Objetivos

- 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
- 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
- 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.
- 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
- 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos.
- 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
- 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
- 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.

Criterio de evaluación: 12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.

Orientaciones y ejemplificaciones

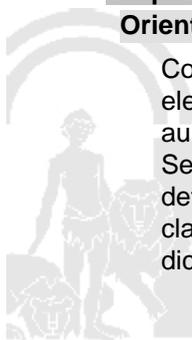
Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc, en las actividades que se realicen en el aula.

Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando. Así mismo, se valorará la elección de acepciones en las entradas del diccionario.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
- 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
- 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.
- 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
- 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos.
- 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
- 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
- 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

- LCL1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.
- LCL2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.

Criterio de evaluación: 13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen.

Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

Objetivos

8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz.
 LCL2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

Criterio de evaluación: 14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos reconociendo temas, los elementos del relato, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora.

Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos.

Para acercar al alumnado a la afición lectora, se considerarán recursos importantes en el desarrollo de este criterio, los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y lecturas, el ánimo escritor y la crítica literaria.

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 5. Educación literaria.

5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.

5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.

5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.

5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.

5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

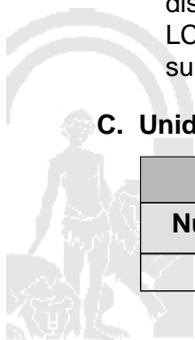
Indicadores

LCL1. Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita.

LCL2. Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Proyecto Pirata.	Mes de septiembre.



Justificación		
Servirá de E. inicial. Se realizará un repaso de lo trabajado en el curso anterior, centrándonos en cuatro Bloques de Contenidos que se relacionarán con los criterios de evaluación considerados como mínimos.		
Número	Título	Temporización
1	El cuerpo humano.	Mes de octubre.
Justificación		
Se hace necesario el conocimiento de las funciones vitales, así como potenciar hábitos saludables para el correcto funcionamiento del cuerpo y de la mente. Se pretende desarrollar la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, fomentando		
Número	Título	Temporización
2	Los alimentos.	Mes de noviembre.
Justificación		
Se hace necesario el conocimiento de los sectores económicos de la localidad, de Andalucía y de España. Además, se pretende abordar el día del flamenco, los derechos de la infancia y la lucha contra la violencia de género. Se abordará desde una forma integrada por medio de la e. escrita.		
Número	Título	Temporización
3	Mi pueblo.	Mes de diciembre.
Justificación		
Mediante esta UDI queremos conocer nuestra localidad diversos puntos de vista y en función de las diferentes áreas en las que la tratemos. Es importante que nuestro alumnado conozca sus raíces, costumbres, tradiciones propias de su pueblo y de Andalucía. Se hace neces		
Número	Título	Temporización
4	El paisaje.	Mes de enero.
Número	Título	Temporización
5	Los animales.	Mes de febrero.
Número	Título	Temporización
6	Las plantas.	Mes de marzo.
Número	Título	Temporización
7	Materia y energía.	Mes de abril.
Número	Título	Temporización
8	La historia.	Mes de mayo.
Número	Título	Temporización
9	Máquinas e inventos.	Mes de junio.

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse, por tanto, desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que forman la comunidad educativa. Así, las competencias se desarrollan no sólo en los ámbitos de la educación formal, sino también mediante la educación no formal e informal, de ahí la importancia de la concreción última del currículo que se realiza en los centros docentes y la vinculación de los aprendizajes con contextos reales del alumnado y con su entorno más inmediato.

Para facilitar al profesorado del CEIP EL OLIVO la adopción de las decisiones que correspondan en el ámbito de la evaluación, pero también, servir de referencia y apoyo en la toma de decisiones pedagógicas en el momento de la elaboración de las programaciones didácticas y de la determinación y aplicación de las medidas de atención a la diversidad, utilizaremos, siempre que sea necesario, los descriptores competenciales establecidos en el documento público de la Consejería de Educación:

https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/doctosiria/files/2020/01/Orientaciones-descripci%C3%B3n-nivel-competencial_ED_Primeria.pdf

Estos niveles competenciales necesarios para cubrir toda la etapa de la Educación Primaria se corresponden con el cumplimiento pleno de los criterios de evaluación de cada ciclo educativo, tomándose dichos criterios como referencia para describir los niveles de la progresión:

El nivel Medio del primer ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del segundo ciclo. El nivel Avanzado del primer ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del segundo ciclo. El nivel Medio del segundo ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del tercer ciclo. El nivel Avanzado del segundo ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del tercer ciclo.

Estas escalas, pueden ser muy adecuadas, desde el ámbito metodológico, para lograr una mayor implicación del alumnado en su propio aprendizaje, haciéndolo participe de sus logros y favoreciendo así el aprendizaje desde la reflexión y la autovaloración de las propias dificultades y fortalezas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Atendiendo a la normativa vigente en Andalucía, las orientaciones metodológicas para Lengua Castellana y Literatura en nuestro centro serán las siguientes:

1.- La metodología a trabajar se centrará fundamentalmente en un aprendizaje cooperativo con un sistema de recompensas puntual como inicio a la gamificación y niveles de ruido enfocados a crear el ambiente adecuado de trabajo dentro del aula.

Dividimos la clase en pequeños grupos de cuatro alumnos/as quedando agrupada el aula en seis grupos de cuatro alumnos/as, desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado y favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Asignando a cada miembro del grupo un rol que favorecerá la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en equipo, además de valores inherentes en la competencia social y cívica y competencia comunicativa. Se diseñarán otras actividades-ejercicios o tareas individuales que requieran una distribución del alumnado en el aula diferente, solo en momentos puntuales para comprobar la capacidad y autonomía del alumnado.

2.- Consideramos que una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, favorece el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

3.- Con nuestra metodología, ponemos en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., para ello tendemos a trabar en el centro con UNIDADES INTEGRADAS, donde unificamos asignaturas de Lengua Castellana y Literatura, con Ciencias Sociales o Ciencias Naturales y Educación Artística . Agrupamos el curso en 9 Unidades Didácticas Integradas (UDIS). Con proyectos y productos finales que entre otras cosas favorezcan a la investigación.

4.- El equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, realizará reuniones de ciclo, reuniones de equipo docente, así como las reuniones del coordinador del ciclo en las de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, que garantiza la coordinación de todos los miembros del equipo y la elaboración de pautas y trabajo común. De cada una de ellas se levanta acta con los acuerdos tomados.

5.- El uso de las TICs será un recurso orientados a ser instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6.- El desarrollo del Plan Lector del Centro supone el tratamiento de la lectura durante al menos una hora al día orientado a la adquisición de las competencias clave.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Lengua Castellana y Literatura se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

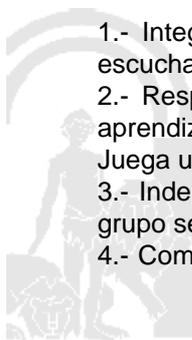
Aprendizaje cooperativo: Estarán presentes en muchas de las actividades y tareas que se presentan desde el área de lengua Castellana por medio de UDIS. La tarea del docente se centra en entrenar las competencias sociales de los alumnos y alumnas obteniendo condiciones de trabajo y aprendizaje que les permitan desarrollar una independencia en su trabajo, por medio de un esfuerzo conjunto. En el aula se procurará por medio del A.C:

- 1.- Integración directa, los miembros del grupo están sentados de tal manera que todos pueden verse y escucharse.
- 2.- Responsabilidad individual, cada miembro del grupo se sienta responsable por los propios procesos de aprendizaje como también por los del grupo, y que contribuya activamente a la culminación de la tarea propuesta. Juega un papel importante el rol.
- 3.- Independencia mutua positiva, el docente facilitará que el grupo se anime de forma constante para que el grupo sea exitoso, sintiéndose exitosos cada uno de los miembros.
- 4.- Competencias sociales, formas de interacción que contribuyen a que los procesos del grupo se desarrollen

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



positivamente para los miembros (p. ej. Los miembros hablan por turnos, se animan mutuamente, se escuchan, aclaran problemas, se preguntan, se ayudan). Esas capacidades promueven la comunicación, la confianza, las cualidades de dirección, la capacidad de decisión y el manejo de conflictos.

5.- Reflexión y Evaluación, los miembros del grupo reflexionan y evalúan sus esfuerzos conjuntos para mejorar sus competencias cooperativas y sus estrategias de trabajo.

En este sentido se utilizarán las estrategias cooperativas establecidas en el PLC para el tratamiento de la lectura, oralidad y escritura.

En el aula también se favorecerá el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos. En este sentido los resultados de la evaluación inicial será el punto de partida para el diseño de las 9 UDIs.

El tratamiento de la lectura se realizará siguiendo nuestro Plan Lector donde se exponen las estrategias lectoras para nuestro ciclo. Estas estrategias abordan la FLUIDEZ y COMPRENSIÓN lectora. Se contemplan todos los tipos de textos que aparecen en los MAPAS CURRICULARES para Educación Infantil y Educación Primaria. En este sentido, se ha elaborado una página web donde se aloja el MAPA DE GÉNEROS de los CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICOS DE TORREDONJIMENO y que forma parte de este PLAN LECTOR. Los docentes utilizarán o diseñarán las sesiones de lectura de dichos textos siguiendo las indicaciones del plan lector, diseñando actividades y tareas que contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. En este sentido, los resultados de la evaluación inicial en la lectura por medio de la aplicación de los cuadernos de evaluación inicial será el punto de partida para la selección de estos textos y que además estarán relacionados con la temática de la UDI que se trate.

El plan lector establecer un itinerario lector que contiene tres clásicos literarios de obligada lectura. Uno por trimestre y que en este ciclo se abordará por medio de la dramatización en el aula o en el centro y siguiendo las orientaciones metodológicas establecidas en el plan de oralidad del PLC.

De igual modo, para favorecer la lectura libre del alumnado de libros de la biblioteca del centro se seguirán las orientaciones del Plan Lector. En cualquier caso, se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula mediante registros como la CARRERA LECTORA, donde se colorearán un cuadro ante un libro leído y entregado la ficha correspondiente a la tutora/or para su corrección. La biblioteca del Centro será visitado según el horario que se acuerda al inicio de curso, en el que quedan reservadas dos horas a la semana a cada clase, asimismo, los préstamos se llevan a cabo en la hora del recreo los días asignados previamente a cada ciclo y curso.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa. La metodología en las producciones escritas seguirán las orientaciones de nuestro Plan de Escritura.

La oralidad, otra dimensión de la competencia comunicativa, se trabajará acorde a las orientaciones de nuestro Plan de oralidad. De igual modo, en las sesiones para el tratamiento de la lectura del Plan Lector y Plan de Escritura se programarán estrategias cooperativas que favorecen la oralidad (lápices al centro, entrevista a tres, anotar ideas, lectura compartida, etc.), estas estrategias permitirán:

1. Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
2. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
3. Extraer la idea principal.
4. Comentar lo escuchado.
5. Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
6. Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
7. Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.).
8. Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
9. La revisar y evaluar el producto final sino y las actividades previas que forman parte del proceso de

comunicación oral.

10. En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

11. Usar los recursos TICs disponibles en el aula y centro.

12. Usar el diccionario de papel o digital.

13. Facilitar al alumnado el conocimiento de los criterios de evaluación (nuestro PLC en sus tres dimensiones Plan Lector, Plan de Oralidad y Plan de Escritura aparecen dianas de autoevaluación y rúbricas)

La participación de las familias es parte fundamental en la competencia comunicativa, por ello se seguirán las indicaciones del Plan Lector referida a la participación de estas en la lectura, Plan de Oralidad para la participación en la dimensión oral y Plan de Escritura para el dominio del código escrito.

F. Materiales y recursos didácticos

El recurso fundamental en el área de Lengua Castellana y literatura será el PLC elaborado por los colegios de Torredonjimeno, incluyendo todos los acuerdos para trabajar y fomentar la lectura, desarrollar la escritura y facilitar el trabajo de la oralidad.

<https://plctorredonjimeno.wixsite.com/plcentro>

El libro de texto de la editorial Vicens Vives será un recurso más a utilizar, se seleccionarán aquellas secciones que estén conectadas con lo programado en las Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo.

La biblioteca del colegio será referente fundamental a tener en cuenta en el área de Lengua Castellana y Literatura. Ya desde educación infantil se programarán actividades desde el plan de bibliotecas para visitarla, siendo el eje del intercambio de libros y lugar donde se desarrollarán múltiples actividades relacionadas, no sólo con la Lengua, sino con otras muchas áreas del currículo. La biblioteca del aula será asimismo centro de interés, por su vinculación con el PLC a través de las lecturas seleccionadas. El trabajo de lectura en casa solicitando la colaboración familiar.

El cuaderno de clase será un fiel reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo, aunque siempre respetando el ritmo de aprendizaje del alumnado. El cuaderno de clase será utilizado como elemento para que el alumnado realice anotaciones o borradores de aquellas actividades que lo requieran. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

El taller de escritura será resultado de los diferentes tipos de texto trabajados a lo largo del curso con el alumnado y estará basado en los aspectos recogidos en nuestro PLC.

Amparándonos en lo estipulado en la legislación vigente, se buscarán todos aquellos medios de comunicación cercanos al alumnado que supongan un pretexto inmejorable para el uso, estudio y desarrollo de la Lengua, tales como comunicaciones del Centro a las familias, folletos (de campañas escolares, propaganda¿), cartas a entidades externas al Centro, etc. Es de vital importancia que el alumnado no sólo obtenga un conocimiento disciplinar de esta área, sino que compruebe y experimente la necesidad del uso de la Lengua para cualquier aspecto relevante de su vida tanto en el presente como en el futuro. Este punto es la diferencia entre una enseñanza de método directo o tradicional y una enseñanza que se complementa con un sentido constructivista y significativo.

Serán importantes también los recursos TIC, sobre todo el uso de la pizarra digital, entendida como recurso más allá de la pizarra tradicional.

Nuestro centro cuenta con un escenario, que será parte importante en muchas de las actividades que se lleven a cabo, sobre todo teniendo en cuenta que el teatro es una de las señas de identidad del centro, recogido en las líneas generales de actuación pedagógica. Los diferentes espacios del centro, pasillos, aula de refuerzo, biblioteca, pistas...podrán ser utilizados para crear el ambiente propicio que favorezca o fomente la lectura (itinerario lector) sacando al alumnado de la rutina de la lectura diaria en el aula.

Como complemento a la asignatura, se podrán utilizar los instrumentos musicales, sobre todo para la realización de podcast, grabaciones en vídeo, etc.

G. Precisiones sobre la evaluación

En nuestro centro el proceso de evaluación se realiza de manera continua, manteniendo un contacto directo con las familias a través del uso de la herramienta del Cuaderno Docente y de la aplicación iPasen.

De este modo, se establecen Categorías Evaluables en forma de Unidades Didácticas y Proyectos, contemplando en ellas las Actividades Evaluables cuya calificación está relacionada directamente con los Criterios de Evaluación.

Nuestras familias conocen el funcionamiento y están informadas en todo momento de:

- La evolución y calificaciones de sus hijos.
- Los contenidos que se están trabajando.
- Las Técnicas e Instrumentos de Evaluación que se aplican.
- Registro de actitudes y comportamientos en el aula.

En las sesiones de evaluación se utiliza la herramienta RECprim (Registro de Evaluación Continua) que completa la información de los resultados obtenidos en las áreas con valoraciones generales del grupo, propuestas de mejora y un estudio detallado del alumnado que ha obtenido calificación negativa en las áreas, aplicando medidas de refuerzo.

La evaluación de la Competencia Lingüística queda recogida en el documento PLC que estamos elaborando los centros públicos de Torredonjimeno, en él se especifican los distintos cuadernos de evaluación para la lectura, así como las diferentes rúbricas, técnicas e instrumentos de evaluación.

<https://plctorredonjimeno.wixsite.com/plcentro>

